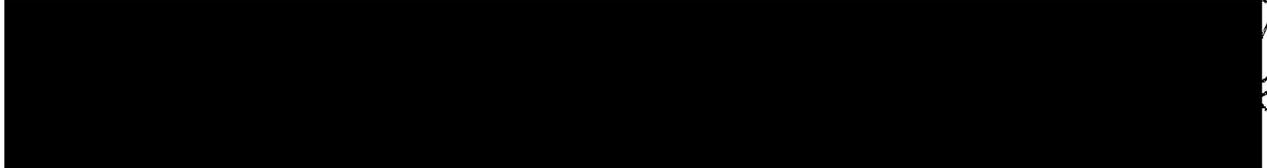




SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE MISIONES CULTURALES ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las once horas del día seis de junio de dos mil veintidós se reúnen en las oficinas de Departamento de Misiones Culturales, dependiente de la Secretaría de Educación de Veracruz, ubicadas en Km. Cuatro punto cinco Carretera Federal Xalapa-Veracruz, Colonia SAHOP, C.P. 91190, el C. Juan Osorio Hernández, quien deja de ocupar el Encargo Provisional del Departamento, y el C. Tirso Bautista Cárdenas quien fue designado por parte del Subsecretario de Desarrollo Educativo, para ocuparlo con fecha 6 de junio del año dos mil veintidós con carácter de titular y con el objeto de realizar la Entrega-Recepción de los asuntos y recursos correspondientes al área administrativa bajo el mando, de conformidad con lo dispuesto en la "Ley número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y lo dispuesto en los Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal y en el Manual para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Estatal 2016-2018"

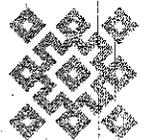
Ambos servidores se identifican con credenciales de elector vigentes con folio



Designación de testigos de asistencia: Intervienen como testigos de asistencia el C. Paul Morales Sánchez y la C. Flora Isabel García Martínez, identificándose con credencial de



Designación de representantes: El C. Juan Osorio Hernández, designa como Representante, al C. Hugo Abdón García Canchola, quien ocupa el cargo de Enlace Técnico en este Departamento de Misiones Culturales, dependiente de la Secretaría de Educación de Veracruz, para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega-Recepción y proporcione los datos, documentación e información relativa al acto y al estado de los asuntos objeto del mismo. Por su parte, el C. Tirso Bautista Cárdenas designa al C. Hugo Hernández Rivas para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega-Recepción y la documentación soporte, y reciba y solicite la información y documentación pertinente. Ambas personas aceptan la designación de que fueron objeto, haciendo constar este hecho mediante sus





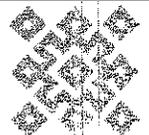
firmas en el presente documento.

Intervención del Órgano Interno de Control: Se encuentra presente en este acto el C. Aldo Villagrán García en representación del Órgano Interno de Control quien se identifica con credencial de elector con folio [REDACTED] comisionado a través del Oficio No. OIC/SEV/F/S/2371/2022 para intervenir en la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 fracción XXXV del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Alcance de la Intervención: la intervención del representante del Órgano Interno de Control, se circunscribe a supervisar la formulación del Acta, por lo que la requisición de los formatos y la verificación de los recursos y documentos objeto de la Entrega-Recepción será responsabilidad de las o los servidores públicos entrante y saliente.

Acto seguido, el C. Juan Osorio Hernández, procede a realizar la entrega del informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales, y la documentación y archivos ordenados y clasificados correspondientes al área administrativa bajo su mando conforme a la siguiente relación:

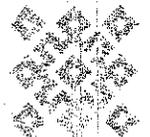
ANEXO	DESCRIPCIÓN	FOLIOS
ANEXO I	ORGANIZACIÓN	001-002
1.1	Estructura Orgánica Autorizada	001-001
1.2	Manuales Administrativos	002-002
ANEXO II	PLANEACIÓN (Situación Programática y Presupuestal)	003-003
2.2	Situación Presupuestal	003-003
ANEXO III	MARCO REGULATORIO Y SITUACIÓN LEGAL	004-006
3.1	Relación de disposiciones jurídicas administrativas	004-004
3.2	Relación de Procesos Jurídicos en los que el área es parte	005-005
3.3	Relación de Contratos, Convenios y Acuerdos vigentes; así como los productos convenidos (Entregables)	006-006
ANEXO IV	FINANCIERA	007-007
4.42	Relación de Cajas fuertes (adjuntar combinaciones en sobre cerrado)	007-007
ANEXO V	ADMINISTRATIVA	
	RECURSOS HUMANOS	008-026
5.1	Plantilla de ocupación de plazas (Plantilla de personal)	008-008
5.2	Relación de personal comisionado	009-009
5.3	Relación de personal con licencias o permisos	010-010
5.4	Relación de personal con días de descanso pendientes de otorgar	011-011
	RECURSOS MATERIALES	
5.8	Inventario de Bienes muebles	012-015
5.11	Relación de software comercial (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado, en el caso de áreas de tecnología de la información o informáticos)	016-016





ANEXO	DESCRIPCIÓN	FOLIOS
5.12	Relación de software gubernamental desarrollado (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado, en el caso de áreas de tecnología de la información o informáticos)	017-017
5.13	Relación de publicaciones asignadas o elaboradas	018-018
	ARCHIVOS	
5.15	Relación de documentación activa en archivo de trámite	019-021
5.18	Relación de respaldos de información en medios magnéticos u ópticos	022-022
	RELACIÓN DE LLAVES Y SELLOS	
5.19	Relación de llaves de oficinas y mobiliario (exhibir y entregar únicamente las correspondientes al Servidor Público que deja el cargo)	023-023
5.20	Relación de sellos oficiales	024-025
	ESPECIES ANIMALES	
5.21	Relación de Especies Animales	026-026
ANEXO VI	INVERSIÓN PÚBLICA	NO APLICA
ANEXO VII	TRANSPARENCIA	028-030
7.1	Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	027-027
7.2	Relación de solicitudes de información pública en proceso de atención	028-028
7.3	Relación de solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales en posesión de los entes públicos) en proceso de atención	029-029
7.4	Relación de recursos de revisión en proceso de atención	030-030
ANEXO VIII	CONTROL Y FISCALIZACIÓN	031-031
8.1	Relación de observaciones y/o recomendaciones en proceso de atención del área que es parte	031-031
ANEXO IX	COMPROMISOS INSTITUCIONALES	032-035
9.1	Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la Entrega y Recepción	032-032
9.2	Atribuciones de los Servidores Públicos	033-034
9.3	Informe de asuntos a cargo (escrito libre)	035-035

El servidor público saliente manifiesta que pone a disposición para este acto su número [REDACTED] en estricto apego a la Ley número 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde podrá ser notificado en los plazos legales establecidos en la Ley Número





336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, para cualquier información adicional.

Declaraciones finales: El C. Juan Osorio Hernández, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta circunstanciada de entrega y recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta circunstanciada y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera, aceptando que la presente entrega no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad.

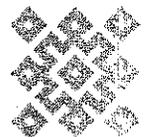
Por su parte, el C. Tirso Bautista Cárdenas recibe, con las reservas de ley del C. Juan Osorio Hernández, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando tener conocimiento de que la verificación del contenido del Acta podrá realizarla en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido del Acta respectiva o de los anexos y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la dependencia o entidad correspondiente, para que se aclare por el servidor público saliente o, en su caso, se proceda de conformidad con lo establecido en las Disposiciones en materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de dicha normatividad., expresando que el enlace administrativo, me mostrará cada uno de los bienes muebles enlistadas en el formato SICOBIP, con la intención de corroborar su existencia

El representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación, comunica a los servidores públicos, tanto al que entrega como al que recibe, la obligación que tienen de presentar ante la Contraloría General la Declaración de Situación Patrimonial, de conformidad con el artículo 25 y 26 de la Ley 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma.

Cierre del Acta: Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las doce horas con treinta minutos del día seis de junio del dos mil veintidós se da por concluida, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

El original de los treinta y cinco documentos correspondientes a los IX anexos que integran el expediente de entrega que se mencionan en esta Acta se firman en todas sus





fojas por quienes entregan y reciben, y quienes fungen como representantes, para su conservación en el archivo

ENTREGA

C. Juan Osorio Hernández

RECIBE

C. Tirso Bautista Cárdenas

REPRESENTANTES

C. Hugo Abdón García Canchola

C. Hugo Hernández Rivas

TESTIGOS

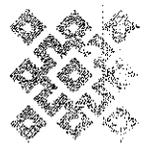
C. Paul Morales Sánchez

C. Flora Isabel García Martínez

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

C. Aldo Villagrán García

Estas firmas corresponden al Acta de Entrega-Recepción del Departamento de Misiones Culturales, de fecha seis de junio del año dos mil veintidós.



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de elector, 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADA la Clave de elector, 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 3.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 4.- ELIMINADO el Teléfono celular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."